

Acta de Constitución de la Sociedad Peruana de Filosofía

En el local de la Escuela de Verano de la Universidad Mayor de San Marcos se reunieron, bajo la presidencia provisional del Sr. Víctor Andrés Belaúnde, la Sra. Mercedes Gallagher de Parks y los Sres. Guillermo Salinas Cossío, Oscar Miró Quesada, Honorio Delgado, Enrique Barboza, Manuel Argüelles, R. P. Bernardo Siebers, César Góngora, Jorge del Busto, Luis Felipe Alarco, Alfredo Cáncipa y Francisco Miró Quesada.

El Dr. Belaúnde expresó que había citado a los presentes con el objeto de fundar una Sociedad o Academia de Filosofía.

Después de un breve debate la Junta acordó denominar a esta entidad; "Sociedad Peruana de Filosofía".

Se dió cuenta de las siguientes adhesiones: José de la Riva Agüero, Julio Chiriboga, Alberto Wagner, Mario Alzamora, Teófilo Ibarra.

Se acordó manifestar al público la formación de la Sociedad y considerar a los miembros presentes y adherentes como miembros fundadores de la Sociedad.

A continuación se nombraron las siguientes comisiones para organizar la estructura de la Sociedad.

Una comisión para la redacción de los Estatutos, la que fué integrada por los señores: Honorio Delgado, Guillermo Salinas Cossío y Francisco Miró Quesada, a propuesta del Sr. Belaúnde.

Otra comisión para que decidiese el tenor de los estudios que la Sociedad realizaria en forma de Seminario, a propuesta del Sr. Alarco.

El Sr. Belaúnde indicó a los señores: Oscar Miró Quesada, Manuel Argüelles, Luis Felipe Alarco, siendo aprobados por todos los asistentes.

A continuación el Sr. Guillermo Salinas Cossío opinó que entre los fines de la Sociedad debía contarse la finalidad orientadora y pedagógica; que debía hacerse un estudio sobre la mejor manera de enseñar Filosofía en el Perú y de orientar la enseñanza filosófica. Todos los miembros estuvieron de acuerdo con el Sr. Salinas Cossío y se acordó que la Comisión nombrada para la redacción de los Estatutos tomara en cuenta la propuesta.

Luego el Sr. Barboza se refirió a la necesidad de hacer un estudio de la institución de la Filosofía en el Perú, empezando desde los tiempos de la colonia y se acordó que aquel tema formaría parte de los estudios de la Sociedad. El Sr. Belaúnde propuso a los señores: José de la Riva Agüero, Enrique Barboza y el P. Siebers, siendo aprobado.

Acto seguido el Sr. Cánepa hizo ver la necesidad que tenía la Sociedad de ensanchar los horizontes de la Filosofía Nacional poniendo a los pensadores peruanos en contacto con las personalidades europeas. Dijo que para lograr esto, el primer acto debería estar encaminado a traer al famoso filósofo hispano José Ortega y Gasset. Su propuesta fué aprobada y se nombró a una comisión dedicada a conseguir la venida del filósofo al Perú. La comisión fué compuesta por los siguientes señores: José de la Riva Agüero, Víctor Andrés Belaúnde, Honorio Delgado, Oscar Miró Quesada y Alfredo Cánepa.

Antes de terminar y a propuesta del Dr. Belaúnde, se nombró al Sr. Francisco Miró Quesada, Secretario General e Interino de la Sociedad. Se nombró también otra comisión para que se ocupara de la sección de publicidad, esencial a la vida de la Sociedad Peruana de Filosofía. Formaron la comisión, los señores: Manuel Argüelles y César Góngora. Se decidió que en la próxima sesión se elegiría a los dirigentes de la Sociedad y se levantó la sesión.

DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE FILOSOFIA

Presidente	Dr. Víctor Andrés Belaúnde
Vicepresidente	Dr. Honorio Delgado
Director de Seminario	Dr. Oscar Miró Quesada
Tesorero	Sra. Mercedes Gallagher de Parks.
Secretario General	Dr. Francisco Miró Quesada.
Auxiliar de Secretaría	Sr. Aníbal Ismodes C.

MIEMBROS:

Dr. Luis Felipe Alarco, Dr. Manuel Argüelles, Dr. Mario Alzamora, Dr. Enrique Barboza, Dr. Jorge Basadre, Dr. Jorge del Busto, Dr. Alfredo Cánepa, Dr. Carlos Cueto, Dr. Julio Chiriboga, Dr. César Góngora, Dr. Teófilo Ibarra, Dr. José de la Riva Agüero, Rev. P. Bernardo Siebers, Dr. Alberto Wagner de Reyna.